

NUEVA BATALLA EN LA REGION DE VERDUN

Los búlgaros invaden el territorio griego

LAS OPERACIONES DE LOS AUSTRIACOS

LOS BULGAROS

Los búlgaros han invadido el territorio griego por la región de la cuenca del Asio...

Por la tarde, el enemigo, con muchas fuerzas, atacó nuestras posiciones al Sur del torrente de Posina.

Después de una lucha encarnizada fué rechazado con pérdidas considerables.

Sobre la meseta del Asio nuestras tropas ocupan actualmente, fortificándose en ellas, las posiciones que dominan la cuenca del Asio.

Un brillante contraataque de parte de nuestros valerosos infantes (141 regimiento de brigada de Catanzaro) salvó a dos baterías que habían sido cercadas en el monte Mosdiagh, salvando todas las piezas.

En el valle de Sugana, simples escaramuzas.

En el resto del frente acciones de las artillerías, más intensas en la zona de Plava y Monfalcons.—Cadorna.

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

Duelo de artillería.

NAUEN, 29. Varios monitores enemigos que trataban de acercarse a la costa fueron ahuyentados por nuestro fuego de artillería.

Varios aviones alemanes lanzaron con éxito bombas contra el parque aerostático de Fournes.

En ambas orillas del Mosa continúa el duelo de artillería con la misma intensidad.

Rechazamos fácilmente dos débiles ataques franceses contra el pueblo de Cumieres.

Teatros oriental y balkánico de la guerra.—No ha cambiado la situación.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Más ataques rechazados.

PARIS, 29. Comunicado oficial de las veintitrés:

«En la orilla izquierda del Mosa, y durante todo el día, los alemanes han concentrado un violento fuego de proyectiles de gran calibre contra la primera y segunda líneas francesas, desde el bosque de Avocourt hasta Cumieres.

Hacia la una de la tarde los alemanes atacaron violentamente las posiciones francesas de la cota 304.

Fueron rechazados, con sensibles bajas. Renovaron sus ataques a las cinco y media, sufriendo de nuevo una sangrienta derrota.

Las baterías francesas enfocaron su fuego contra algunos destacamentos alemanes señalados al Oeste de la cota 304, dispersándolos.

Destrozamos un fuerte contingente alemán a su salida del bosque de los Cuervos, entre Mort Homme y Cumieres.

Nuestro fuego concentrado surtió efecto y salvó un punto donde los alemanes lograron poner pie en un frente de unos trescientos metros, en una de las trincheras francesas avanzadas al Noroeste de Cumieres.

En la orilla derecha ha habido violenta lucha de artillería en la región situada al Este y al Oeste del frente de Douaumont.

Aparte del acostumbrado cañoneo, especialmente violento en el bosque de Apremont, no hay nada digno de mención en el resto del frente.»

LOS BALKANES

El avance búlgaro.

MILAN, 29. La Stampa publica sobre los asuntos griegos una nota de Roma, al parecer oficiosa, que dice:

«En las esferas diplomáticas romanas se piensa que la protesta del Gobierno griego referente al avance búlgaro, quedará sin resultado.

Alemania, sin duda alguna, ha dado su consentimiento para la ocupación de territorios griegos por las tropas búlgaras.

En las esferas helénicas de Roma se considera como una eventualidad posible una crisis ministerial.

En las esferas de la Entente la situación militar no inspira ninguna preocupación.

La misma ocupación de Cavalla constituirá un hecho sin importancia y de carácter absolutamente provisional.

Las fuerzas de que dispone el general Sarrail permiten considerar con una indiferencia relativa, un avance búlgaro más pronunciado.»

En la Macedonia griega.

LYON, 29. Treinta mil búlgaros y alemanes han atravesado la frontera de Macedonia griega, y se han apoderado de varios fuertes sobre la línea de Salónica y Debagatch, y han ocupado la estación de Demir Hissar.

Parece probable que dichas tropas van a intentar establecerse en Cavalla y en Seres; es decir, en la región que se adjudicaron los búlgaros cuando la primera guerra balkánica y que evacuaron en la segunda guerra por las amenazas griegas.

Los búlgaros ocupan actualmente cinco frentes griegos y sus patrullas se han apoderado de los alrededores del puente de Demir Hissar.

Las tropas griegas han tenido que capitular ante la superioridad numérica de los búlgaros, que hacen grandes preparativos en las orillas del Neson y especialmente cerca de Kanthi, donde se han concentrado 25.000 comitadjis, que con pontones que reúnen, intentan atravesar el río.

Todo indica que se proyecta una operación importante en la Macedonia griega.

En Salónica reina gran emoción tanto en el público como en las esferas militares.

Un comentario griego.

CARNARVON, 30. El periódico semi-oficial de Atenas, Noa-Himela, dice: «El Gobierno griego ha enviado una protesta a Berlín y a Sofía contra la violación del territorio griego al ser ocupado el fuerte de Rupel.

El Gobierno griego ha publicado un comunicado en el que se dice que no había otra manera de evacuar los fuertes, puesto que los alemanes amenazaron con recurrir a la fuerza, y entonces las hostilidades se hubieran roto sin remedio.

Sería incompatible con la neutralidad griega el hacer distinciones entre los beligerantes.»

Indignación en Grecia.

CARNARVON, 30. El avance búlgaro ha levantado una explosión de indignación entre los griegos.

Se han enviado innumerables telegramas al Gobierno griego, al Rey de Grecia y a Venizelos.

LOS ITALIANOS

La situación en Italia.

COLTANO, 29. Son muy exageradas en su pesimismo las informaciones que dan tocante a Italia, y con fecha 27 de mayo, los telegramas publicados por el Servicio radiotelegráfico de Nauen.

Tales noticias tienden a hacer creer que Italia está profundamente afectada por la ofensiva austriaca en el Trentino.

Por el contrario, el espectáculo de seriedad, de entereza y de confianza que da el pueblo italiano es tan magnífico hoy como lo ha sido durante el año largo que llevamos ya de guerra.

También tiéndese a describir como graves las condiciones sociales internas de Italia.

Nunca han sido mejores que actualmente las condiciones generales de la seguridad pública.

Bueno sería que cesaran estas afirmaciones tocante a los italianos, los cuales han dado y continuarán dando más que nunca prueba de patriótico ardor.

El cambio de hora.

MILAN, 29. Según los periódicos italianos, el anticipo de la hora legal será probablemente prorrogado hasta el mes de octubre.

Según informes de Roma a los periódicos de Milán, la reforma desde el punto de vista religioso, no encontrará dificultades. El Ave María continuará siendo tocado, según las costumbres de la iglesia, al amanecer y a la puesta del sol.

Respecto del Angelus, se tocará al medio día (hora legal). En lo que se refiere a los períodos de vigilia, ayunos y abstinencia para la comunión, se tendrá igualmente en cuenta la hora legal.

EN EL FRENTES INGLES

Interesante informe de Douglas Haig.

LONDRES, 29. El despacho del general inglés Haig, en que describe las operaciones en el frente inglés de Francia desde que asumió el mando supremo de las fuerzas británicas el día 19 de diciembre de 1915, dice:

«Durante este período, la única ofensiva enemiga hecha en gran escala fué dirigida contra nuestros aliados los franceses, cerca de Verdun.

La lucha en esa región fué prolongada y severa, y el resultado digno de las grandes tradiciones del ejército francés, el cual prestó así un servicio eminente a la causa de los aliados.

Los esfuerzos hechos por el enemigo le han costado grandes pérdidas en hombres y han disminuído su prestigio y sus sacrificios, no proporcionando a los alemanes ninguna ventaja que pueda recompensarles.

Durante esa lucha, mis tropas han estado siempre dispuestas a cooperar en caso de necesidad; pero la única asistencia pedida por nuestros aliados fué de naturaleza indirecta; es decir, el relevo de tropas francesas en cierta parte del frente, que estaba solamente a la defensiva, ayuda que fué muy afortunada.

La ejecución del relevo en un frente considerable, siempre en contacto estrecho con el enemigo, constituía una operación algo delicada; pero fué efectuada con éxito completo, gracias a la admirable y buena voluntad de las tropas y a la falta de iniciativa del enemigo.

Durante ese relevo no se verificó ninguna acción de grandes proporciones como la de Verdun en el frente inglés.

Sin embargo, durante los cinco últimos meses, nuestras tropas, lejos de permanecer

inactivas, y aunque la lucha no fué en general intensa, sí fué continua y hasta hubo algunas acciones locales agitadas.

Durante ese período pasado, las tropas bajo mi mando han sido considerablemente reforzadas con la llegada de nuevas formaciones de Inglaterra y por el traslado de otras unidades del frente oriental.

Estos refuerzos son los que permitieron ayudar a los ejércitos franceses en el momento de la batalla de Verdun.

Entre esas nuevas tropas se encuentran el cuerpo australiano, el canadiense y parte de las tropas del Sur de Africa.

Los Dominios facilitan ahora un refuerzo apreciable a las tropas imperiales en Francia.

El Cuerpo indio acaba de abandonar Francia para servir en Oriente.

Esas tropas han prestado durante un año hermosos servicios, muy apreciables, y en condiciones climatológicas muy difíciles para ellos y por los métodos de guerra que les eran absolutamente nuevos.

Lamento su partida; pero no dudo que continuarán prestando servicios muy eficaces en otro frente, como lo hicieron aquí.»

COMBATES EN VERDUN

Dice el coronel Feyler.

GINEBRA, 29. El coronel Feyler consagra su artículo del Journal de Geneve al agotamiento de las reservas alemanas.

Advierte que Alemania ya no puede reclutar nuevos combatientes, y que Turquía y Bulgaria no pueden suministrarle soldados.

Además, los alemanes estarán pronto obligados a reducir su frente.

El coronel Feyler hace resaltar que Alemania no puede ya cubrir sus bajas ante Verdun sino empleando heridos curados ó reclutas de 1916, y concluye diciendo que de todo ese conjunto de circunstancias parece resaltar muy claramente que la primavera no terminará sin que el Estado Mayor imperial se vea obligado a pensar en expedientes para prolongar la existencia de sus reservas disponibles.

Informes franceses.

PARIS, 29. La batalla de Verdun, que estaba como extinguida después del gran esfuerzo del 20 al 22, tuvo una violenta reacción hoy.

En tanto que en la orilla derecha del Mosa el día pasaba sin que ocurriese mas que tiros de artillería, la lucha volvía a empezar en la orilla izquierda, en la región de la cota 304 y Mort-Homme.

Varias horas seguidas la artillería adversaria de grueso calibre regó nuestra primera línea, entre Avocourt y Cumieres, regando al mismo tiempo nuestra segunda para dispersar nuestros sostenes.

Luego, la primera vez, hacia las tres de la tarde, las columnas alemanas se lanzaron al asalto de la cota 304, siendo detenidas por nuestros fuegos de contención y el fuego de nuestras ametralladoras.

Las columnas enemigas tuvieron bien pronto que retroceder, dejando centenares de cadáveres sobre el terreno.

Dos horas más tarde, el enemigo volvía a la carga, pero sin lograr mas que la vez precedente.

Ante esos fracasos, doblemente mortíferos, realizó en el Oeste una maniobra de flanco, inmediatamente reprimida por nuestras baterías.

Simultáneamente la batalla se extendía al Este, entre Mort-Homme y Cumieres.

Ya en la noche del 28, los alemanes hablan dado en el bosque de Corbeaux dos ataques, que fueron sucesivamente segados, y el tercero y fuerte ataque realizado por la tarde, fué reprimido con el mismo vigor, y sólo terminó con el mínimo resultado de la ocupación, momentánea sin duda, de los elementos avanzados de nuestra primera línea, en una longitud de 300 metros.

El resultado de esta nueva ofensiva, ejecutada sin embargo con medios poderosos—más de dos divisiones se dice que metieron en fuego—, no está en proporción con el gran esfuerzo del adversario.

LA GUERRA EN AFRICA

Del general Northey.

CARNARVON, 30. Anuncia el ministerio de la Guerra que, según un parte del general Northey, comandante de las fuerzas británicas en las fronteras Norte de Rhodesia y Nyasaland, fecha 25 de mayo, las tropas a su mando avanzaron unas veinte millas en territorio alemán, en un frente comprendido entre los lagos Nyasa y Tanganyika.

El enemigo se vió obligado a retirarse a 20 millas al Norte de Karonga é Iganba, 18 millas al Noroeste del fuerte de Hill, en dirección a Langenburg.

Las tropas sudafricanas del Nyasaland se portaron admirablemente y llevaron a cabo trabajos muy eficaces de pontonería.

Del general Smuts.

CARNARVON, 30. El teniente general Smuts telegrafía que la estación de Atsme, sobre la línea ferroviaria de Usambara, fué ocupada por una columna de sus tropas el día 25 de mayo.

Otra columna avanzó siguiendo el río Pangane hasta Viamarage-Opuni, a 18 millas al Oeste de Tolasara.

El enemigo se retiró en dirección Sur. No se ha desarrollado ninguna nueva operación en el distrito de Kondoa-Irangi.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Comentarios al discurso de Wilson.

LONDRES, 29. La Prensa inglesa comenta las recientes declaraciones del Presidente Wilson.

El Times escribe: «El Presidente ha declarado que las causas y el objeto de la guerra no interesan a los Estados Unidos. Debemos protestar contra tal fórmula. Protestamos también contra la idea que el Presidente Wilson ó el Soberano de cualquiera otro Estado pudiese sugerir gestiones pacíficas a las naciones actualmente en guerra, sin tener en cuenta las causas y el objeto de esta guerra.

Estamos persuadidos que hasta la apariencia de neutralidad entre el bien y el mal repugna a los sentimientos de los portavoces más autorizados de la opinión americana, desde el doctor Elliott hasta el grupo de jóvenes pensadores que han expresado sus opiniones con tanta moderación y franqueza en la joven República.

Esa idea se opone también a los principios expuestos por el Presidente Wilson en sus notas sobre la guerra submarina y afirmadas igualmente en la última parte de su discurso del viernes.

El Presidente Wilson no debe creer que su negativa de considerar el caso de Bélgica le confiere títulos para servir de mediador entre aquellos que la atacaron y los que la defienden.

Pensamos que es hora de afirmar que los aliados no están dispuestos a admitir que la política interior de América desempeñe un papel en esta guerra por el derecho.

Se niegan resueltamente a pensar que su causa pueda ser, en un deseo de imparcialidad, comparada a la causa alemana.»

Los viveres en Alemania.

BERNA, 29. Las Últimas Noticias, de Munich, del 28 mayo, insisten sobre la pretensión, del socialista Muller, de Hamburgo, tación del socialista Muller, de Hamburgo.

Es el primer socialista que penetra en la alta administración del Imperio.

El miércoles último ha entrado en vigor en Estrasburgo el carnet de viveres. Cada hogar debe poseer un carnet igual, en el que los comerciantes apuntan las cantidades de legumbres secas, pastas, leche condensada, que la familia ha recibido.

Las raciones por cabeza y por quincena son las siguientes: 62 gramos de arroz; 125 de judías; 125 de guisantes, y 125 de pastas.

M. Poincaré en Verdun.

PARIS, 29. El Presidente de la República francesa, acompañado de M. Sembad y de los generales Petain, De Humbert y Nivelle, visitó nuevamente las nuevas vías de comunicación de la región de Verdun.

El Presidente regresó a París por la Argona, llegando esta mañana a esta capital.

Llamamiento a filas.

LONDRES, 29. Hoy en toda Inglaterra los hombres casados de veintisiete a treinta y cinco años deben presentarse a las autoridades militares para ser incorporados.

Constituirán los grupos Derby, de treinta y tres a cuarenta y uno.

Palacio Valdés y Valle Inclán.

PARIS, 29. El Comité de la Société des Gens de Lettres celebró esta tarde una sesión en honor de los escritores españoles Armand Palacio Valdés y Ramón del Valle Inclán.

Ambos escritores, muy emocionados, han declarado que todos los literatos españoles se inclinan al lado de Francia y de sus aliados.

La Entente francoholandesa.

LYON, 29. El Gobierno holandés ha renunciado para sus consules, sus establecimientos y sus dependencias el beneficio de los privilegios capitulares en la zona francesa del Imperio sudafricano.

El cadáver de Gallieni.

PARIS, 29. El cuerpo del general Gallieni, ex ministro de la Guerra, ha sido expuesto en una de las pequeñas capillas de los Inválidos, interin se termina la decoración de la capilla grande.

Esta será abierta mañana a la familia, al Gobierno y al Parlamento. El miércoles se abrirá al público.

El cuerpo está velado por un piquete de soldados mandados por un oficial.

Compra de buques.

BERNA, 29. Telegrafían de Cristianía que armadores noruegos acaban de comprar 50 buques a Holanda é intentan hacerse cargo de ellos a pesar de las prohibiciones dictadas por el Gobierno.

El azúcar en Berlín.

BERNA, 29. La autoridad municipal de Berlín acaba de publicar un decreto invitando

COMUNICADO OFICIAL

ITALIANO

Siguen los ataques de los austriacos.

ROMA, 29. (Oficial.) En el valle de Lancia y en la noche del día 28 y la mañana siguiente, el adversario renovó contra nuestras posiciones, entre el Adige y Vallarsa, ataques tenaces y sangrientos ataques, constantemente rechazados por la resistencia inquebrantable de las intrépidas tropas de la 37.

En el sector Posina-Astico el duelo de artillería continúa intenso.

Ministerio de Cultura

do á los clientes de los restaurants y cafés á traer su azúcar, porque es imposible facilitar á los gerentes de esos establecimientos los suplementos de azúcar que piden.

Sacerdote heroico.

PARIS, 29. El Diario Oficial de la República francesa acaba de publicar cuatro citaciones en el orden del día del ejército, de las que ha sido objeto el padre Coudet, cura de la diócesis de Saint Flour.

Dicho sacerdote ha recibido la cruz de guerra de manos del propio Presidente de la República.

Mercancías desembarcadas.

LONDRES, 29. La Memoria de las autoridades del puerto de Londres señala que las mercancías desembarcadas en los docks ascienden por el año financiero que termina el 31 de marzo de 1916, á 2.831.332 toneladas, ó sea 431.304 toneladas más que en el mismo período 1914-15.

Las fiestas de Pentecostés.

POLDHU, 29. En una conferencia celebrada hoy en el ministerio de Municiones por Mr. Loyd George y los representantes de las Uniones obreras, se acordó por unanimidad que las fiestas correspondientes á Pentecostés no se celebrasen hasta fin de julio.

Mr. Lloyd George trató en detalle la cuestión de la gran cantidad de suministros que necesita el ejército en esta fase de las operaciones, y manifestó que en todas partes había encontrado el auxilio más eficaz para llevar á cabo la obra exigida.

Una Asamblea.

LYON, 29. Ayer se celebró una gran Asamblea en la iglesia de Santa Sofía, en Atenas.

Miles de personas acudieron al llamamiento del partido liberal.

Varios oradores afearon la conducta del pueblo griego respecto á algunos beligerantes.

Los delegados turcos.

NAUEN, 30. Los delegados turcos llegaron el 28 de mayo á la estación central de Munich, siendo recibidos por el cónsul general turco. El consejero de Estado, Herr von Hirschberg, dió un viva al Sultán, al valiente ejército turco y al heroico pueblo otomano. El vicepresidente de la Cámara otomana, Hussein Diahid bey, contestó con un viva al Rey Luis.

Por el camino, hacia el hotel, á través de calles empavesadas, fueron saludados los huéspedes turcos por una multitud entusiasta. En el Palacio Real fueron recibidos por el Rey, que ostentaba las condecoraciones conferidas recientemente por el Sultán de Turquía. Después se celebró una parada delante del panteón de generales ilustres, siendo saludado por el público con grandes aclamaciones el himno nacional turco.

Los socialistas alemanes.

LYON, 30. La «Voz del Pueblo», de Chemnitz (Alemania), dice que las dos fracciones social democráticas del Reichstag votarán en contra de los presupuestos y de los nuevos impuestos.

Incendio en el Almirantazgo ruso.

NAUEN, 30. En el edificio del Almirantazgo de San Petersburgo estalló un gran incendio, que empezó al mismo tiempo en la escalera del archivo y en la central telefónica. A causa del humo era imposible el paso por las escaleras, y entre los empleados cundió el pánico, siendo muy difícil avisar el servicio de incendios por estar interrumpida la comunicación telefónica.

La Policía pudo á duras penas contener á la multitud ante el edificio incendiado.

El ministro de Marina fué salvado con grandes dificultades del tercer piso, sufriendo su secretario, almirante Muroviev, graves quemaduras. Existen sospechas de haber sido intencionado el incendio.

LOS BALKANES

Griegos y búlgaros.

LYON, 30. La repentina invasión búlgara en Grecia ha producido la unión de todos los partidos de Salónica en favor de la Entente.

Telegrafían que se ha producido una inmensa manifestación contra los búlgaros, el antiguo enemigo hereditario, en las poblaciones de Drama, de Cavalla y de Seres, donde reina la indignación más profunda.

Los prefectos de Drama y de Salónica han

enviado al Gobierno informes escritos, advirtiéndole que poblaciones enteras desean evacuar las ciudades y los territorios amenazados por la invasión búlgara. Dichos prefectos declinan desde ahora toda responsabilidad respecto á los desórdenes y los incidentes sangrientos que pudieran producirse en sus respectivas circunscripciones.

Telegrafían al «Daily Mail» de Salónica que, según informes autorizados, una división búlgara, que se hallaba concentrada en los alrededores de Xanti, ha recibido la orden de ocupar las obras de defensa griegas de Okcilar, en la frontera, y la ciudad de Cavalla.

Dicha división se ha puesto inmediatamente en marcha para ejecutar, sin pérdida de momento, las órdenes recibidas.

Los periódicos griegos, fieles á las tradiciones nacionales, protestan con energía.

El «Rivis» pregunta si el Gobierno dará excusas porque las tropas griegas hayan disparado sobre el invasor.

«Estamos llenos de luto y consternación», dice la «Patrias».

El «Neaz Heiles» escribe: «Hoy es un día de calamidad nacional.»

«El Mensajero de Atenas» dice: «Esto demuestra que Grecia tiene en contra suya á los dos Imperios á quienes ha sacrificado el honor de su firma, la grandeza de su tradición y de sus deberes.»

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Accidente de aviación.

LONDRES, 29. El subteniente Tennant, hijo del secretario de Estado parlamentario, ha sido herido gravemente ayer, en un accidente de aeroplano, ocurrido en el condado de Kent. Su compañero quedó muerto en el acto.

COMUNICADO OFICIAL BULGARO

En el valle del Struma.

NAUEN, 30. Según noticias oficiales búlgaras, el 27 de mayo avanzaron secciones de las tropas búlgaras que operan en el valle del Struma de sus posiciones, ocupando la salida Sur del desfiladero de Ruppel, así como las alturas limitrofes al Este y Oeste del río Struma.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La lucha en los frentes italiano y ruso.

VIENA, 30. Teatro ruso de la guerra.— Durante los últimos días numerosas fuerzas rusas intentaron, mediante trincheras para aproximarse y trabajos de zapa, acercarse al frente austrohúngaro de Besarabia. El fuego de los cañones austrohúngaros y de los lanzabombas impidió los trabajos del enemigo.

Teatro italiano de la guerra.—En el sector fortificado de Asiago los austrohúngaros atravesaron el Kosna y el valle de Asse, rechazaron al enemigo en Canova y se extendieron al Sur y Este de las vertientes de Tel (?). Otras fuerzas, después de vencer las fortificaciones del monte Interrotto, se apoderaron de las alturas al Norte de Asiago. Más al Norte se hallan entre manos de los austrohúngaros el Martezbio, el monte Zingarello, Cordoni y Campo Bianco.

En el alto valle de Pospnia los italianos, á raíz de violentas luchas, fueron desalojados de posiciones al Oeste y Sur de Bettalt.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

El de las tres de la tarde.

PARIS, 30. Parte oficial de las quince: «En la orilla izquierda del Mosa, la violencia del bombardeo ha ido en aumento durante la última jornada.

Al atardecer, entre el Mort-Homme y Cumieres, el enemigo dió contra el conjunto de las posiciones de este sector un poderosísimo ataque, poniendo en juego una división de refresco últimamente llegada á este frente.

A nuestra izquierda, todos los asaltos del enemigo contra las pendientes orientales del Mort-Homme, en que se hallan establecidas

nuestras líneas, fueron rotos por nuestro fuego.

Más al Este, en la comarca del bosque de Caurettes, después de varios intentos infructuosos del enemigo, que ha sufrido pérdidas importantes, hemos tenido que replugar nuestras líneas al Sur del camino de Bethincourt á Cumieres.

Por último, á nuestra derecha, á pesar de reiterados esfuerzos, los alemanes no han podido desalojarnos de los linderos Sur del pueblo de Cumieres.

El bombardeo ha continuado con intensidad durante la noche.

En la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería muy activa en la región al Oeste del fuerte de Douaumont.

Noche relativamente tranquila en el resto del frente.»

DE LA GUARDIA CIVIL

Insistiendo.

No se alarmen algunos lectores de la Guardia Civil porque he dicho hace unos días que la mejora más justa é inmediata debe ser la implantación en este Cuerpo de los suboficiales y brigadas, con las ventajas consiguientes é iguales á las que se dieron á los sargentos de las demás armas y Cuerpos.

Decir eso no es anunciar que voy á hacer oposición á otros proyectos de ley anunciados, ni afirmar que en lo porvenir deje de someter al juicio público la necesidad de otras concesiones reparadoras, cuya falta se deja sentir.

Ya sé que el guardia cobra poquísimo en relación con lo mucho que se le exige, y á él no ha llegado, ni llegará, suplemento alguno á su paga que le nivele de los mayores gastos por el general encarecimiento de todo; no se me oculta que sería conveniente se modificara el actual modo de ascender en las clases de tropa, para evitar el estancamiento en el empleo de cabo de gente joven y animosa que se eterniza en este empleo; perfectamente y loable la honrada ambición de ascenso de los tenientes, que son los más antiguos de todo el Ejército, etc., etc.

Pero como en esta época de general sacrificio está en el ánimo de todos que los presupuestos, en vez de aumentar, deben disminuir, oero firmemente que el hablar de reformas que lleven consigo más pesetas á los gastos generales podrá halagar á los interesados, pero nada más, porque los artículos en que tal hiciera irían, como tantos cientos de ellos, al cesto de los papeles.

Hoy día todos piden y reclaman justamente bienestar y porvenir, cosa natural. Correos, Telégrafos, Magisterio, empleados oficiales en general, claman por más sueldo. El Estado tiene que atender á todos...

Y yo, que no escribo sino lo que siento, prescindiendo de que puedan gustar ó no mis artículos, porque á nadie más que á mí mismo he de dar explicaciones de mis cosas y opiniones, y el que quiera leerme que me lea y el que no que lo deje, faltaría á mi propósito si cada día escribiera pidiendo y convirtiera esta columna, de la que, á Dios gracias, dispongo, en una tribuna con miras al industrialismo engañoso de hacer creer que todo es fácil de conseguir, y que por el solo hecho de insertarse en un periódico de gran circulación los anhelos de los que integran la Guardia Civil, iban los guardias civiles, en todos sus empleos, á ser los del porvenir más brillante, más remunerados, los más héroes, los más cumplidores del deber y...

Que no, vaya. Por ahora, tan sólo que sea la benemérita como los demás Cuerpos; comer se come, y esto no es poco, y que siempre sea así, á pesar del haber escasísimo.

Por eso lo inmediato, lo procedente, dado el estado de cosas, es trabajar para que pague el Estado lo que debe á los guardias por conceptos sagrados, cuotas y pluses, y porque cosen cuanto antes, trabajándose que ello sea en esta etapa de Cortes, las irritantes desigualdades de que no aleancen á la Guardia Civil los beneficios que con carácter general se dieron á tenientes de la escala de reserva y sargentos de otras armas y Cuerpos.

Pago puntual é igualdad, en resumen. Pero sobre esto ya me dirán...

LADERA

EN LA CALLE DE HARTZENBUSCH

EL PAVIMENTO SE HUNDE

A las doce y cuarto de la noche los operarios de la tahona llamada del Rosario, establecida en la calle de Palafox, notaron intenso olor á gas, y suponiendo que se trataba de un escape de mucha importancia, salieron dos de ellos en busca de una pareja de Seguridad para darle cuenta de lo que ocurría y que se encargara, á su vez, de ponerlo en conocimiento de quien correspondiera.

Cuando los obreros hablaban con los guardias se oyó una tremenda explosión; echaron á correr en dirección á la calle de Hartzenbusch, que era de donde partió el ruido, y se encontraron con que se había hundido el pavimento de la calle y que de la profunda sima abierta salía un surtidor de agua que llegaba á la altura de los últimos pisos de las casas.

Entre el vecindario cundió la alarma rápidamente, y algunos vecinos se dispusieron á abandonar sus viviendas.

Se dió aviso al Servicio de incendios y al personal de Fontanería y Alcantarillas del Canal de Isabel II.

A los pocos momentos se personó en el lugar del suceso el jefe del Servicio de incendios, con el personal de la Dirección y el primer parque, y comenzaron sus trabajos, logrando tajar la cañería del agua y aislar las roturas de la general del gas, que se había partido en dos puntos distintos.

La sima tiene dos metros de ancho por cuatro de largo, y nada menos que 12 de profundidad. Está frente á la casa núm. 19.

Dicen los vecinos que se esperaban ya que ocurriera algo semejante, pues las fugas de gas eran frecuentes en aquel sitio, así como las roturas de cañerías.

No hace muchos días avisaron á la Dirección del Canal, y envió unos obreros, que hicieron unas composturas en la cañería de dicha calle, esquina á la del Cardenal Cisneros.

Los vecinos volvieron á sus casas después de las dos de la madrugada, cuando ya les había tranquilizado el jefe del Servicio de incendios.

Gracias á la hora en que ocurrió la explosión no hubo desgracias personales que lamentar, pues con la fuerza del agua muchas piedras salieron despedidas como proyectiles á gran altura.

PLEITOS Y CAUSAS

Notario asesinado.

Se ve ante la Sala segunda el recurso interpuesto contra la sentencia que condenó al autor de la muerte del notario Sr. Escosura.

El Jurado, en la novena pregunta del veredicto, dijo:

«¿La negativa del Sr. Escosura de facilitar á Espinosa el certificado que deseaba y la forma en que se lo negó, arrebataron su ánimo, impulsándole á disparar sobre el señor Escosura, obrando arrebatado y obcecado por estos estímulos? Sí.»

Y la Sala, en el tercer considerando, sostuvo que, apreciado en conjunto el veredicto para deducir su contenido, la eficacia y trascendencia de la contestación dada á la pregunta novena, no es de apreciar la atenuante séptima del artículo 9.º, porque el arrebatado y obcecación en que el procesado realizó el delito no fué producido por actos de la víctima que naturalmente le produjeran ó provocaran.

El procesado fué condenado á la pena de cadena perpetua, y en su nombre, el defensor, Sr. Serrano Batanero, en un buen informe, sostiene que debió apreciarse esa circunstancia atenuante.

Durante todo el proceso viene representando á la viuda é hijos del Sr. Escosura el Sr. Ossorio Gallardo.

Responsabilidad de un Ayuntamiento.

Ante la Sala tercera ha informado el letrado D. Dámaso Vélez, á nombre del Ayuntamiento de Bellpuig, en una apelación contra sentencia del Tribunal provincial de Lérida. Abogaba el Sr. Vélez por que se mantuvie-

se una providencia del gobernador civil de aquella provincia, que al fijar ciertas responsabilidades por descubiertos en unas cuentas obligados á su pago al recaudamiento, declaró no mantuvo el Tribunal provincial, que estimó que esa responsabilidad recaía en principio en el Ayuntamiento por haber incurrido en negligencia.

También informaron en la misma vista el fiscal Sr. Moret y el letrado Sr. Cobian (hijo), muy elocuentemente.

Acumulación de autos.

Una Sociedad anónima y un señor demandaron en el Juzgado de Sigüenza á otra Sociedad para que ésta respetase á los demandantes en la propiedad de diferentes fincas situadas en el referido partido judicial.

La Sociedad demandada opuso á la interposición de los demandantes la razón de que fería la demanda, y en los cuales pretendía no tiempo demandó á varias personas sobre diferentes fincas enclavadas dentro de la demarcación y en relación jurídica con los que eran objeto de la primera demanda. Y en esta primera demanda, la Sociedad demandante solicitó la acumulación de ambos pleitos, por entender que se dividía la contención de la causa origen de ambos autos.

El Juzgado de Sigüenza dictó auto denegando la acumulación solicitada, y contra este auto se entabló apelación, que ha mantenido ante la Sala primera de lo civil el letrado Sr. La Cierva.

Ha sostenido el auto del Juzgado, impugnando la apelación, el marqués de Villabriga.

ALVAR-ARRANZ.

UNA REAL ORDEN

Para los estudiantes

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: Transcurrido ya el plazo fijado en el real decreto de 16 de marzo último para reintegrar á los alumnos las cantidades correspondientes á las tarjetas de identidad escolar, quedan, sin embargo, algunas sumas sin devolver por no haberlas reclamado aquellos á quienes corresponden, y juzgando equitativo que se apliquen únicamente en beneficio de los alumnos y se liquiden dentro del año actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se amplíe el plazo concedido para la devolución de cantidades á los alumnos hasta el día 1.º de septiembre próximo.

2.º Que las cantidades no reclamadas hasta ese día se apliquen, dentro de cada Facultad ó Escuela, á premios para los alumnos que obtuvieron la tarjeta de identidad escolar, en la forma y condiciones que cada Claustro determine, entendiéndose que sólo á ese objeto podrán aplicarse las sumas mencionadas, y que han de quedar totalmente liquidadas dentro del año actual, debiendo dar cuenta á este ministerio, antes del día 1.º de noviembre venidero, de las cantidades devueltas y de los premios concedidos.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1916.—Burell.

Señor subsecretario de este ministerio.»

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platos, cajitas y pastetes.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 5997.

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Dos cartas de Fabricio y una tarjeta de la señora de Lefebre habían llegado sucesivamente; pero ni el sobrino del señor Delariviere ni la mujer del banquero hablaban una palabra de Emma.

¿Dónde estaba la joven, de quien todo el mundo parecía olvidarse?

Paula se preocupaba de este asunto porque la quería de veras, aunque la conocía hacía poco tiempo.

La tarjeta de la señora de Lefebre invitaba á la huérfana á pasar una temporada en el parque de los Príncipes.

—Allí sin duda tendré noticias de Emma—se dijo—iré.

Y partió para París.

Su primera pregunta, en cuanto llegó á casa de sus amigos, fué la siguiente: ¿Tendremos también á Emma aquí hoy?

El banquero y su mujer se miraron con asombro.

Contestaron que sabían que el señor De-

lariviere y su sobrino habían salido de París, pero que no sabían ni una palabra de Emma.

—Es extraño!—murmuró la huérfana.—Fabricio me ha escrito dos veces, y nada me dice tampoco. ¿No les parece que este silencio oculta un misterio?

—Quizá—dijo el señor Lefebre.—La verdad es que al marcharse mi amigo tan repentinamente, debía haber confiado su hija á mi mujer.

—Es indudable! No debe dejarse sola á una niña de diez y seis años. ¿Dónde estará?

—Nada puedo decir, y me sorprende tanto como á usted. ¿No se ha fijado también que mi amigo Mauricio parecía preocupado y triste, á pesar de nuestros esfuerzos para distraerle?

—No conocía á vuestro amigo, y me sería imposible establecer una comparación entre su aspecto antiguo y el actual; me parecía que estaba triste.

—Conozco á Mauricio desde hace más de cuarenta años y he notado en él un cambio que no puede ser debido sino á algún pesar secreto.

—¿De qué puede nacer ese pesar?

—No lo sé. El vive en Nueva York, yo en París; no puedo saber secretos que él no me confía.

—Quizá su esposa, que no ha podido acompañarle á París, estará más enferma de lo que ha dicho.

—No es probable. Mauricio adora á su mujer, y no la hubiera abandonado, continuando él solo su viaje. En todo esto hay un misterio.

—Contratiempos de fortuna suelen explicar muchas cosas.

—Bueno, ¿usted por otra parte—dijo el señor Lefebre riendo.—Sé que Mauricio tiene una fortuna líquida de doce millones lo menos.

—Puede que la señora Delariviere esté muy grave, aunque no nos lo ha dicho. Tal vez tema por su vida.

—Eso es inadmisibile.

—¿Por qué?

—Si la señora Delariviere estuviera enferma de gravedad hasta el extremo de temer por su vida, Mauricio no hubiera comprado una casa en París con objeto de fijar en ella su residencia definitiva.

—Entonces, ¿dónde está Emma? ¿Cree usted que su padre se la haya llevado á Nueva York?

—No es probable. Ha ido por muy poco tiempo, y más bien la habrá dejado en la casa que ha comprado.

—Pues bien—dijo Paula;—quiero saber dónde está, y lo sabré.

—¿Tiene usted precisión de ver á Emma?

—Sí; me arrastra hacia ella viva simpatía. No la he visto más que dos veces, y la quiero como á una hermana. ¿Dice usted que el señor Delariviere ha comprado una casa en París?

—Un hotel con un gran jardín, no en París precisamente, pero sí muy cerca.

—¿Dónde?

—En Neuilly.

—¿Sabe usted las señas exactas?

—No; me las iba á dar Mauricio al mismo tiempo de fijarnos el día para que fué-

ramos mi mujer y yo á almorzar con ellos; pero su brusca marcha ha desbaratado todos los proyectos. ¿Piensa usted ir?

—Sí, señor; quiero ver á Emma ó tener noticias suyas.

—Cree que será fácil encontrar la casa. En Neuilly, por tratarse de una propiedad importante vendida hace pocos días, cualquiera podrá daros razón de ella.

—Dice usted bien; voy allá.

—¿Quiere usted que envíe...?

—No; me informaré yo misma.

—Entonces haré poner el coche á vuestra disposición.

—Lo agradeceré.

—No tardará mucho en volver, ¿verdad? Piense usted que este día nos pertenece.

—No tengan cuidado; deseo estar todo el mayor tiempo posible á vuestro lado.

IX

En cinco minutos el coche estuvo enganchado.

Paula subió á él.

—¿Adónde hay que llevar á la señorita?—preguntó el cochero.

—A Neuilly.

—¿A qué calle?

—Siga la gran avenida hasta el puente. El caballo, un gran potro irlandés, tomó un trote capaz de salvar cinco leguas por hora.

Atravesó diagonalmente el Bosque de Bolonia, siguió el bulevar de Madrid, y en

veinte minutos se detuvo delante del puente.

Allí, Paula se bajó del carruaje. El pintoresco caserío de Neuilly, se extendía á derecha é izquierda.

¿Por dónde empezar?

¿A quién dirigir?

La indecisa joven distinguió á un empleado de la municipalidad que con la manga de riego en la mano se disponía á regar toda la calzada del bulevar del Sena.

Dirigióse á él y le dijo:

—¿Me haría usted el favor de contestar á una pregunta?

—Con mucho gusto, señorita.

—¿Conoce usted en Neuilly una casa que ha sido vendida hace pocos días á un señor anciano, que vive en compañía de su hija?

—No, señora. Como usted ve, en Neuilly son muchísimas las casas buenas que se venden y se compran; así es que no puedo decir nada.

—¿Ni tampoco puede indicarme quién me informaría?

—Como no fueran los carteros...

—Es verdad; pero ¿dónde los encontraré?

—La Administración de Correos está en la avenida, y desde aquí se ve; allí le podrán dar razón, porque de seguro las personas que usted busca recibirán cartas.

—Tiene usted razón; muchas gracias. Paula hizo una seña al cochero, y á pie se dirigió hacia la Administración de Correos.

Dos ó tres carteros aguardaban allí la hora de la primera distribución.

AVISOS UTILES

AGUAS CABREIROA Apartado 58. Vigo. Su análisis no teme la competencia de aguas similares.

Asistieron los representantes de 24 entidades. La reunión terminó muy avanzada la mañana.

Acordaron por unanimidad que el periódico se siga publicando.

Se expuso que los gastos importan 6.000 pesetas mensuales y los ingresos 3.500.

Aunque se habló del déficit, no se acordó nada en definitiva respecto a quién lo sufragaría, aunque todos estaban animados del mejor deseo.

Comunica la Guardia Civil del puesto de Prats de Lluasanés que ha quedado concurrida la huelga de los obreros de la fábrica de cementos Atlán.

También ha terminado la huelga de los obreros de las minas de Figols.

Los patronos acceden a conceder a los obreros mejoras en el trabajo y en el jornal mientras duran las actuales circunstancias.

De Manlleu comunican que ha quedado solucionada la huelga de la fábrica de tejidos de Bonet, sobre la base de aumento de la gratificación semanal que se les viene dando.

Funerarias. Por iniciativa de los jaimistas se trata de celebrar solemnes funerales por el alma de los irlandeses fusilados recientemente en Inglaterra.

Con este objeto, el Circulo central tradicionalista ha celebrado una reunión, a la que asistieron personas de otros partidos políticos.

Se trata de que los funerales se celebren en la iglesia de San Agustín.

Toros. El cartel de la corrida que el jueves se celebrará en la Plaza Monumental ha quedado definitivamente ultimado después de varias modificaciones.

Matarán seis toros de Antonio Pérez, Pacomio, Gelita y Vázquez.

En las Arenas habrá una novillada con ganado de Palha, por Platerito, Vardito y Chantito.

Contra un maestro. Se ha denunciado al Juzgado que un maestro de escuela que tenía bajo su dirección la plaza de Santa Creus ha apaleado tan brutalmente a un niño, que ha tenido que ser asistido en la Casa de Socorro por las lesiones que presentaba.

NAVARRA

Muerto por los carabineros

PAMPLONA. (Lunes, noche.) Participa el alcalde del valle de Ulzama al gobernador civil que una pareja de Carabineros que prestaba servicio, intimó para que se entregara a Pedro Oyarzun, de veinticinco años, que conducía ganado en dirección a la frontera.

No respondiendo Pedro a la intimación, dispararon los carabineros, y alcanzándole un proyectil, le ocasionó la muerte.

Gitana muerta y gitano herido.

En el pueblo de Urroz surgió una colisión entre dos bandos de gitanos, resultando una gitana muerta y gravemente herido uno de los gitanos contendientes.

VALENCIA

Los ferroviarios del Central de Aragón.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El gobernador civil ha reunido esta noche en su despacho a la Comisión de huelguistas del Central de Aragón, recomendándoles serenidad, y recordándoles las obligaciones que tienen contraídas como ferroviarios.

Les dijo también que no intervendrá para solucionar la cuestión mientras no depongan su actitud ó se pongan dentro de la ley a lo que se refiere a la notificación de la huelga.

La exportación de frutas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Reunido el Consejo provincial de Fomento, acordó telegrafiar al Presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Estado y Hacienda, pidiéndoles de manifiesto los enormes perjuicios que acarrearán a esta región caso de que llegaran a efectuarse las medidas proyectadas por Inglaterra y Francia de restringir la importación de frutas secas y en conserva.

Huelga fracasada.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Al entrar al trabajo un montador de los talleres de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, dijo al encargado de dichos talleres que, de orden de la superioridad, estaba despedido.

El montador, en venganza, excitó a los demás obreros a que abandonasen el trabajo.

Cuando los obreros ya habían accedido a las pretensiones del agitador, denunció a éste al Juzgado el interventor del Estado.

Los obreros reanudarán mañana el trabajo.

VASCONGADAS

El médico de Eibar en libertad.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El Tribunal de Bayona impuso al médico de Eibar D. Ciriac Aguirre diez días de prisión, pero dejándole en libertad por haber sufrido antes la detención.

Regresó el Sr. Aguirre a España y se trasladó a Eibar sin haber dado aviso, evitando la manifestación que le preparaban.

La Diputación provincial acordó un voto de gracias para el ministro de Estado, los diputados y senadores por la provincia y el consúl de Francia por las gestiones realizadas en favor del Sr. Aguirre.

Telegramas oficiales

El gobernador de Badajoz comunica que una tormenta ha destruido las cosechas de Llera y pueblos próximos.

PAMPLONA. En Olajén, los carabineros han dado muerte al joven Pedro María Oyarzun, que intentó fugarse al ser detenido por introducir ganado en la frontera.

Dice el gobernador de Granada que ha quedado solucionada la huelga de las minas de plomo.

MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES

De Tetuán a Larache.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general en jefe, en el que se manifiestan las relaciones de paz que reinan entre nuestras tropas y los moros de las regiones últimamente ocupadas.

El telegrama dice así: «Una Comisión de jefes y oficiales de este ejército, con tropas de distintas armas, un escuadrón de Vitoria y uno de regulares, han hecho hoy una marcha a la posición Sella, del territorio de Larache, regresando por la tarde sin novedad.

A la salida fueron obsequiados los oficiales en el Fondak por los jefes principales de la kabila de Wad-Ras, y a la vuelta visitaron al Raisul en su mismo campamento, el que los recibió cariñosamente, agasajándolos.

Obsérvese cada día mayor afecto y confianza de los indígenas de esta zona hacia nuestras tropas, los cuales las ven pasar sin recelo alguno, notándose cómo se consolidan nuestras buenas relaciones de paz.»

EL CADAVER HALLADO EN RUCOLETOS

SIGUE SIN IDENTIFICAR

Ayer desfilaron por el Depósito judicial numerosas personas, sin que se consiguiera la identificación del cadáver hallado anteayer en el pascu de Rucoletos.

Entre las personas que le vieron figuran los cónsules de Inglaterra, Bélgica y Alemania. También estuvo en el Depósito el dueño de una zapatería establecida en la calle de la Montera, por ser de su establecimiento las botas que llevaba el muerto.

Manifiestó el industrial ante el Juzgado que, efectivamente, aquel hombre había comprado las botas en su casa.

Al pagar sacó una cantidad no despreciable de billetes del Banco de España, y cree el zapatero que se trata de un caballero alemán que no sabía casi nada de español.

Los forenses practicarán hoy la autopsia é inmediatamente emitirán informe.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

VESTIDOS — ABRIGOS — BLUSAS

En los intermedios se sortearon valiosos regalos a la tropa y se elevaron globos.

Quedaron para la noche los fuegos artificiales y la exhibición de películas cómicas.

A las doce fué servida a la tropa la comida extraordinaria.

Celebraron, pues, todos reunidos, los soldados de los regimientos de zapadores minadores, telégrafos y ferrocarriles, así como los del Centro Electrotécnico, la fiesta de su Patrón, reinando el mayor entusiasmo y alegría y sin el menor incidente.

También festejaron en Cuatro Vientos a su Patrón las fuerzas de Ingenieros allí existentes, así como las que se encuentran en Carabanchel.

Los del regimiento de telégrafos destacados en el Pardo tuvieron por la mañana, a las seis, alegres dianas por las calles, interpretadas por la banda del maestro Sánchez.

A las diez oyó misa en la iglesia toda la fuerza del destacamento, en traje de gala.

A las doce fué la comida extraordinaria a la tropa, y a la una, la de los sargentos y asimilados, y a continuación un baile «monstruo» en el patio del cuartel.

Por la noche, a las nueve, la retreta, fuegos artificiales y películas cinematográficas dieron fin al programa de festejos.

La oficialidad celebrará una comida esta noche a las ocho y media en el restaurant Tourmá.

Todo resultó muy animado y con el orden y lucimiento que acostumbra los Ingenieros a celebrar su Patrón.

BERLITZ

PRECIADOS, 2.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

EXTRANJERO

¿Ha sido envenenado Yuan Chi-Kai?

PARIS, 29. Dicen al «Times» desde Tokio que, según un telegrama de Pekín, el Emperador Yuan Chi-Kai ha enfermado repentinamente y gravemente el viernes pasado, hasta el punto de perder el habla, sin que se haya logrado averiguar las causas de su enfermedad.

Créese que ha sido envenenado.

Informaciones de provincias

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de mayo de 1866.

FERROL, 30. Hoy, a las siete y veinte minutos de la mañana, ha salido de este puerto para el de Cádiz, la fragata Concepción. Conduce al capitán general de este departamento, el cual va con licencia a aquella capital. Ha quedado encargado del mando del departamento el comandante general del mismo.

CADIZ, 30. Esta tarde, a las dos, ha salido de bahía el vapor correo Infanta Isabel, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros para las Antillas.

MALAGA, 30. Ayer se ha reunido la Diputación para hacer el repartimiento de la quinta, documento que publica hoy el Boletín Oficial de esta provincia.

Toros en Cáceres

CACERES. (Lunes, noche.) Seis novillos de la ganadería de la viuda de Soler para los diestros Valencia y Angelete.

PRIMERO

Valencia es aplaudido en los quites. Muletea sin conseguir fijar al bicho. Da un pinchazo bajo y una estocada superior. (Palmas.)

SEGUNDO

Angelete encuéntrale de mucho cuidado. En el primer quite se ciñe muchísimo y es tropezado por el bicho, saliendo, afortunadamente, ileso.

Con la muleta está breve y lucido; cuando el toro cuadra, Angelete, entrando bien, agarra media en su sitio, que basta.

TERCERO

Cogida del Valencia.

Valencia torca con lucimiento. (Palmas.) Muleteando sufre varias coladas. Entra dos veces a matar, dando otros tantos pinchazos.

Al dar un pase, es cogido y corneado. En brazos de los asistencias pasa a la enfermería.

Angelete coge los trastos y sin dar pases entra a matar, agarrando una estocada hasta la bola, que hace rodar al cornúpeto como una pelota. (Ovación delirante.)

CUARTO

Cogida del banderillero Freg.

Angelete lancea, preparando bien. Alfredo Freg, al prepararse para banderillar, resbala, cae y el toro le cornea. Pasa a la enfermería.

Angelete muletea, intercalando pases de rodillas, muy bien terminados. Da una estocada en todo lo alto, que basta. (Ovación.)

QUINTO

Angelete se adorna en quites. Con la muleta está cerca y artístico. Atiza dos medias estocadas, y descabella a pulso. (Ovación.)

SEXTO

Al lancearlo, Angelete sufre una aparatosa cogida.

Pasa a la enfermería. Vuelve a salir, y, después de trastear lucidamente, da una estocada corta, pero de efecto fulminante. (Ovación y salida en hombros.)

Partes facultativas.

Según los partes dados por los facultativos de la plaza, Valencia tiene una herida en el escroto, de poca gravedad, y el banderillero Freg sufre un puntazo en la región escapular, leve.

ANDALUCIA

Estado de Salvador Freg.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) El novillero Salvador Freg, herido ayer en la corrida de La Línea de la Concepción, ha sido traído aquí y se ha encargado de curarle el doctor Morán. Tiene una herida en el pliegue de la región perineal y glútea de unos doce centímetros. Su estado es grave.

El «León XIII».

CADIZ. (Lunes, noche.) El capitán del transatlántico León XIII comunica, por radiograma, que el sábado, a las nueve de la mañana, cortó, felizmente, el Ecuador.

Tormenta.—Dos heridos.

MALAGA. (Martes, tarde.) Al medio día ha descargado en esta población una tormenta formidable.

En las playas del Palo cayó un rayo; dos pescadores resultaron con graves quemaduras y síntomas de asfixia.

Caída mortal.

Entre Tolox y Coin sufrió una caída del caballo el conocido comerciante de Málaga D. José Martínez Alcanda.

A consecuencia de las heridas que se produjo en la caída, ha fallecido.

Al ocurrir la desgracia le acompañaban una hija y una nieta.

Han marchado a Tolox los comerciantes D. José González Capulino y D. Miguel Pino, hijos políticos del finado, acompañados del médico Sr. Rosado, que practicará la autopsia al cadáver antes de ser trasladado a Málaga.

La desgracia ha causado gran sentimiento en esta ciudad.

El Sr. Martínez Alcanda tenía setenta y cuatro años.

ARAGON

Toma de posesión.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Se ha posesionado del cargo de director de la Escuela de Comercio el Sr. González Salazar, habiendo asistido al acto el rector de la Universidad, los catedráticos y alumnos.

El rector pronunció un elocuente discurso enaltecendo los méritos del Sr. Salazar. Este contestó con frases de gratitud.

Los catedráticos han regalado al nuevo director un bastón de autoridad académica.

La fiesta de San Fernando.

El regimiento de Ingenieros pontoneros ha celebrado la fiesta de San Fernando, su Patrón, con misa de campaña y rancho extraordinario a las tropas.

Benidición de una bandera.

Dicen de Jaca que se ha verificado la benedición de la nueva bandera del regimiento de Gerona, asistiendo a la ceremonia el general, jefes y oficiales de la guarnición.

Benidijo la bandera el obispo de la diócesis, Dr. Castro Alonso.

La bandera antigua del regimiento tiene

ganadas dos corbatas de San Fernando, que se enviarán al Museo de Infantería.

El acto resultó brillantísimo.

El coronel del regimiento, Sr. Suárez Llano, envió un telegrama al alcalde de Zaragoza saludando a la ciudad.

Un crimen.

De Castejón de Valdejava comunican que al regresar del campo D. Antonio Orjil, concejal, y D. Telesforo Arjol, el primero disparó dos tiros sobre el segundo, dejándole muerto. Ignóranse las causas de la agresión.

CASTILLA LA NUEVA

La festividad de San Fernando.

GUADALAJARA. (Martes, mañana.) Ayer tarde comenzaron los festejos con que los ingenieros honrarán a su patrón.

En los talleres del fuerte se ha celebrado una becerrada por los soldados, que estoquearon dos bichos.

Presidió el coronel del Cuerpo.

Por la noche, los alumnos y distinguidas señoritas representaron algunas piezas teatrales.

En el fuerte se ha verificado una verbena, que ha estado animadísima.

CATALUNA

M. Poincaré en Tarragona.

TARRAGONA. (Martes, tarde.) Han llegado a esta población M. Lucien Poincaré, hermano del Presidente de la República francesa, y su señora.

Las autoridades locales y personalidades de la colonia francesa cumplimentáronle.

M. Poincaré visitó los Museos y monumentos notables.

Esta tarde regresará a Barcelona.

Estado de Malla.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Anoche, en el rápido, llegaron el hermano de Malla y el apoderado de éste.

Se les permitió ver al herido. Este, en las primeras horas de la madrugada, seguía grave. El doctor le reconoció a última hora, pero no le encontró con fiebre.

Para calmar la sed de que se ha quejado durante la madrugada se le dieron pequeñas cucharadas de agua a cortos intervalos.

Fué reconocido a las tres de la madrugada, quedando el diestro tranquilo, sin necesidad de aplicarle inyección alguna.

Poco antes de amanecer se ha acentuado el estado febril, y a media mañana tuvo una pequeña agravación, notándose que tenía grandes vómitos.

El facultativo le ha dado algunas inyecciones para calmárselos.

Si continúa tranquilo, esta tarde se le levantará el apósito.

Los médicos se muestran optimistas, porque no se ha presentado aún la tan temida peritonitis.

Huéspedes franceses.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El Sr. Poincaré, acompañado de su esposa, visitó las escuelas francesas.

Le acompañaban también el cónsul y otros personajes.

Después visitó la Escuela Industrial y la Universidad.

Esta mañana marchó a Tarragona para visitar los monumentos históricos de aquella ciudad.

El Instituto catalán.

Después de inaugurada la Exposición de libros, donados por Francia al Instituto de Estudios Catalanes, se remitió por esta entidad a Don Alfonso, al Presidente de la República francesa y a los ministros de Instrucción pública de Francia y España, como individuos que son del Comité de patronato de la Biblioteca, telegramas dándole cuenta de haberse celebrado el acto.

En los dirigidos al Rey y al Presidente, después de anunciarles la inauguración de la Exposición de las obras, les agradece haber aceptado el cargo de patronos, elevándoles el Instituto sus fervientes votos.

El despacho dirigido a la Mayordomía de Palacio estaba redactado en catalán, en español el dirigido al ministro de Instrucción pública y en francés los dos restantes, enviados al Presidente y al ministro de Francia.

La Mancomunidad.

Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad.

Se han aprobado los dictámenes presentados por el Consejo permanente, de que dimos cuenta ayer.

Se nombró una Comisión especial para que dictaminara acerca de algunas proposiciones presentadas ayer, y se promovió una discusión entre el diputado Sr. Estivill y el presidente de la Diputación de Tarragona, que cortó el Presidente, después de algunos esfuerzos.

La discusión fué sobre las relaciones de la Mancomunidad con la Diputación de Tarragona.

Los radicales, como de costumbre, pronunciaron discursos contra la Mancomunidad, asegurando que ésta no tenía vida ni respondía a nada, porque las Diputaciones no pagan lo que convinieron.

Los regionalistas reconocieron que es indispensable que el Estado otorgue las delegaciones debidas, pues sin ellas la Mancomunidad no es mas que un nombre.

Por haber terminado las horas de sesión, se suspendió el debate.

Obreros y patronos.

Hoy termina el plazo fijado por los marineros y fogoneros de la Sociedad La Naval para contestar a las demandas que formularon a los patronos.

Piden, como dijimos, el 50 por 100 de aumento en el sueldo para los viajes a los países beligerantes, y el 25 por 100 en los viajes a los países neutrales.

Los navieros hasta ahora no han contestado, por lo que La Naval trata de celebrar un mitin dentro de dos ó tres días para fijar un plazo de ocho, transcurrido el cual declararán la huelga.

—Anoche se reunieron los delegados de las entidades obreras de Barcelona para tratar de que continúe ó no publicándose diariamente el periódico Solidaridad Obrera.

BOLSA DE MADRID

ANDOS PUBLICOS

Table with columns for 'Día 29' and 'Día 30' listing various public bonds and their values.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'Día 29' and 'Día 30' listing various stocks and their values.

Patrón de los Ingenieros

EN MADRID

Los Cuerpos de Ingenieros militares de la capital de Madrid han celebrado hoy solememente la festividad de su santo Patrón, San Fernando.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

30 de mayo de 1866.

El Sr. Alonso Martínez ha hecho dimisión del ministerio de Hacienda, por motivos de salud.

El Presidente del Consejo, al convencerse de que era irrevocable la dimisión de su compañero, acordó con los demás la manera de remediar, por el pronto, la ausencia del jefe de la Secretaría de Hacienda, y anoche mismo salió para Aranjuez el subsecretario de la Presidencia, Sr. Shee y Saavedra, y llevó al señor ministro de Gracia y Justicia, para que éste le presentara a la rúbrica de S. M., los decretos admitiendo la dimisión del señor Alonso Martínez, y encargando interinamente al Sr. Cánovas del Castillo la cartera de Hacienda, que desempeñará probablemente hasta que se vote el proyecto de autorizaciones.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Miércoles 31 de mayo de 1916.

Sale el Sol a las 4.47.
Se pone a las 19.37.
Sale la Luna a las 4.6.
Se pone a las 19.45.

Santos del día.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, Santas Petronia y Angela de Mérida, vírgenes; Santos Cancio, Canciano, Crescenciano y Hermias, mártires, y Pascasio y Beato Félix de Nicosia, confesores.

SAN BENJAMIN, diácono y mártir.

Fue apóstol y obispo en Persia, donde logró hacer infinidad de conversiones al cristianismo.

El Rey Isdergerdes le hizo prisionero, y por su orden fue martirizado el santo del modo más horrible.

San Benjamín murió entre grandes tormentos, a consecuencia de haberle atravesado el vientre con un palo lleno de espinas.

Falleció el día 31 de marzo del año 424.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (plaza de Antón Martín, 60); a las siete se manifestará a S. D. M.; a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez y media, misa solemne, predicando D. Maximiano González Bustos; por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y economos de esta corte, y a continuación estación, rosario, sermón, que predicará dicho Sr. Bustos; ejercicio del mes a María, preces, reserva y salve.

En San Ginés, solemne función a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y termina la novena, siendo orador en la misa, a las diez, y por la tarde, a las seis, el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, ídem ídem, predicando, a las diez y media, y por la tarde, a las seis y media, D. Francisco Terrero.

En la Concepción, ídem ídem, padre Juan Nepomuceno Goy.

En las Recogidas (calle de Hortaleza, 114), ídem ídem, el triduo, y predicará por la tarde, a las seis, D. José Estrella.

En el Perpetuo Socorro, fiesta a su Titular, y termina el triduo; será orador, por la tarde, a las seis, el padre Paulino.

En el Cristo de la Salud termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará, a las seis, el padre Fidel Bonón; a las ocho de la mañana, misa de comunión y fervorines por D. José Carrande.

En San Martín, San Marcos, iglesia Pontificia, iglesia del Corazón de María, Alarcón y otros templos termina el ejercicio del Mes de María, por la tarde, a las seis.

En las Carboneras ídem ídem, a las cinco y media, predicando el padre Laguna.

La misa y oficio son de Santa Angela de Mérida, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Espíritu Santo. Adoración nocturna: Turno: Santo Tomás de Aquino.

EL GAITERO VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real orden concediendo al capitán de corbeta D. Manuel García Díaz la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando hasta 1.º de septiembre próximo el plazo concedido por real decreto de 16 de marzo último para devolución a los alumnos de las cantidades correspondientes a las tarjetas de identidad escolar, y disponiendo que las cantidades no reclamadas hasta ese día se apliquen dentro de cada Facultad ó Escuela a premios.

Otra nombrando profesor de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla, a D. Carlos Franco Pineda.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos Contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de la súbdita española que se indica.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Circular disponiendo que los gobernadores civiles reúnan la Comisión per-

manente de la Junta provincial de Sanidad, para que informe sobre las reglas que se publican y a que han de ajustarse los Laboratorios é Institutos de Higiene para el más eficaz cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la vigente Instrucción general de Sanidad. Inspección general de Sanidad exterior.—Circular ampliando las medidas profilácticas que con respecto al tifus exantemático establece el artículo 181 del vigente reglamento de Sanidad exterior.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo definitivamente las subvenciones y anticipos que se indican a los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción de caminos vecinales.

Y la firma de Gracia y Justicia de ayer.

¿Tiene usted dolores

al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, y lo conseguirá.

GRAN MUNDO

Muy elegante fué anoche la comida de los lunes en el Ritz, llenando el amplio comedor una aristocrática concurrencia, que se sentó alrededor de las mesas, adornadas unas con claveles blancos y las otras con claveles rosáceos.

Figuraban entre la concurrencia: con los marqueses de Aranda, los señores de Rubianes, el conde y la condesa del Rincón, una señorita de Crescente, la señorita de Santamarina y el marqués de Perales.

En otra mesa, el duque y la duquesa de Tarancón, el marqués y la marquesa de Ferreras, la señora de Lombillo, el marqués de Villaviciosa de Asturias y los señores de Pidal.

Con los marqueses de Urquijo, los señores de Escauriaza.

Con los señores de Pidal (D. Ignacio), las señoritas de Sancho Mata, Amézaga, Villamarcilla, y los Sres. Aguera, Bermejillo, Pérez de Guzmán, Olivares y Pidal.

Con el Sr. Weisberger, la señora de Núñez de Prado y su hija.

Con el señor de Ibarra (D. Juan), los señores de Ibarra (D. Francisco) y sus hermanos.

Con D. José de Arcos, su bella esposa y su hermana, el maestro Villegas y su señora.

En otras mesas, D. Alvaro Alcalá Galiano, D. Otto Jenquel y D. José Alonso Martínez; marqués de Pidal, D. Juan la Cierva, D. Luis y D. Angel Guirao, D. Francisco Aparicio, D. Ponciano Maestro, D. Isidoro La Cierva, D. Joaquín Codorniú, D. Antonio Marin de la Bárcena, D. Juan Sánchez Domenech y D. Eduardo Espín; señores de Berry Wall, D. Eusebio Güell, D. José Santos Suárez y el capitán García; señores de Gómez Aramburu, Sr. Guillots, alcalde de Cádiz y el señor Torres; M. Calmann, marqués de Aurelles de Paladines, monsieur de Neufville; el embajador argentino en París, Sr. Larreta, duques de Arcos, marqués de Mejorada, señores Zulueta, Osmá, Valenzuela, Aznar, Amézola, Moral, Salazar, etc.

Después hubo un animado baile.

—La bella marquesa de Hoyos, que está parando una temporada en la corte, saldrá más adelante para Comillas, donde permanecerá todo el verano con sus hijos.

—M. Dussol de Cartassac, hijo político de los duques de Tamames, ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor y la cruz de guerra, por su bizarro comportamiento.

—En casa de D. Florestán Aguilar se admiran los primorosos retratos de su señora y de su hermana, que ambos son de Romero de Torres. Son de tamaño natural, y por su mérito artístico aumentan la notable colección de retratos del eminente pintor cordobés.

MADRIZZY

LA MUTUAL LATINA

Bajo la presidencia de D. Carlos Quero y el Consejo de Administración en pleno, ha celebrado en su domicilio de Córdoba su Asamblea anual esta Sociedad.

Concurrió al acto gran número de asociados, que oyeron con satisfacción el discurso del presidente, leído por D. Manuel Gutiérrez, ilustre director de La Mutual.

De los datos consignados en dicho documento se desprende la marcha próspera de esta Sociedad.

Cuenta con 850 sucursales en España; su producción, que en 1906 fué de 1.245 partes, llegó en 1915 a 9.807, y en el primer trimestre del actual año alcanza a 3.314.

El mismo progreso se observa en la recaudación, que pasó de 479.418,89 pesetas en 1911 a 1.553.397,92, en 1915.

En fin de 1915 los valores depositados en el Banco de España propiedad de las Asociaciones en curso ascendían a 4.778.700 pesetas nominales, en títulos del 4 por 100 interior; correspondientes al contraseguro 96.100 pesetas, y como fianzas de la gestora a disposición del ministro de Fomento, según dispone la ley de Seguros, 303.202 pesetas, también nominales.

A los herederos de los fallecidos durante 1915 les han sido repartidas 78.283,79 pesetas efectivas, habiéndoles correspondido 209,94 pesetas por cada 100 pagadas.

En 31 de marzo del corriente año aparecen 151.635 socios, por 54.621 partes, representativas de un capital suscrito de pesetas 32.772.600 pesetas, y los depósitos constituidos en efectivo en el Banco de España hasta esa fecha importan 4.188.523,94 pesetas.

PROYECTOS DE LEY

Asistencia pública del necesitado

El proyecto de ley leído esta tarde por el Sr. Ruiz Jiménez dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º A los efectos de esta ley de Asistencia pública a los necesitados, serán éstos clasificados en impedidos físicamente, temporal ó permanentemente para el trabajo; en obreros que por circunstancias locales no encuentran ocupación, y en mendigos profesionales que, habituados a la vagancia, se dedican más ó menos encubiertamente a la explotación de la caridad pública, finjan enfermedades ó vivan a expensas de prostitutas.

A virtud de la anterior clasificación, el impedido físicamente de modo temporal ó perpetuo será socorrido, hospitalizándolo ó asilándolo en los establecimientos generales, provinciales ó municipales, ó en casas particulares, mediante convenio con el cabeza de familia, por la cantidad que el reglamento determine, debiendo en este caso ser objeto de vigilancia para el cumplimiento del convenio y la asistencia que se dé al socorrido.

Al obrero que, por circunstancias locales, no encuentre ocupación se le proporcionará trabajo en obras públicas y particulares, y en caso de no haberlas ó de exceder el número de parados del que pueda ser colocado, se le socorrerá con los recursos dispuestos y en la forma que el reglamento disponga.

A los mendigos profesionales se les asilará y obligará a trabajar durante el tiempo y en las condiciones que también el reglamento establezca.

Art. 2.º Desde la promulgación de esta ley estará prohibida la mendicidad en calles, paseos, pórticos de iglesia, lugares de espectáculos, carreteras, etc., y caducadas todas las licencias para mendigar.

Igualmente quedará prohibido que el público de limosnas a los mendicantes, bajo la multa de 5 á 25 pesetas, y en caso de reincidencia, de 50 á 100 pesetas, el importe de las cuales será destinado íntegro a la asistencia pública de los necesitados.

Art. 3.º Corresponde al Municipio la asistencia pública del necesitado en general, siempre que esté inscrito en el padrón del pueblo como vecino ó domiciliado, formando parte de la casa ó familia de un vecino. Estará obligado, no obstante, todo Municipio a la inmediata asistencia del necesitado con derecho a reintegrarse de los gastos causados, del Municipio al que correspondiera el socorrido, cuando la asistencia no haya consistido en darle trabajo retribuido por los Ayuntamientos ó los particulares.

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos, sin cuyo requisito no serán aprobados, una cantidad anual, que no podrá ser menor del 1 por 100 en capitales de más de cinco mil habitantes, y del 2 por 100 en las demás capitales y pueblos de España, con destino exclusivo a la asistencia pública de los necesitados, sin perjuicio de las cantidades que a la promulgación de esta ley tengan consignadas ordinariamente para atenciones de la Beneficencia municipal y que en modo alguno podrán ser disminuidas sin formación de expediente justificativo y aprobación del gobernador de la provincia.

Art. 4.º El Estado, subsidiariamente, en cuanto la acción directa del Municipio no baste para que resulte asistido todo necesitado, creará las instituciones que en esta ley y en el reglamento se establezcan y los organismos que exija el régimen y funcionamiento de las mismas.

Correrá a cargo del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, de las Juntas provinciales y de las locales que deberán organizarse, caso de no estarlo, en todos los pueblos de la nación, cuanto se relacione con la aplicación de la presente ley, su ejecución y cumplimiento.

Al efecto, con el personal existente en el ministerio se crea un negociado central de Asistencia pública que, a las inmediatas órdenes del director de Administración, tendrá por objeto auxiliar en su misión al antedicho Consejo, unificando la acción benéfica en España, tanto en lo que se refiere a la legislación como a la administración de los recursos con que cuente la Beneficencia pública, y á la organización de cuantos elementos sean necesarios para resolver los problemas de la mendicidad y vagancia.

Podrán dedicarse a la asistencia pública del necesitado cuantas Asociaciones benéficas lo deseen, solicitándolo del ministro de la Gobernación por conducto de las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad; pero sometidas a las prescripciones que se establezcan en el reglamento. Las existentes podrán continuar haciéndolo libremente con la sola obligación de acudir a inscribirse en el registro que ha de llevarse en el ministerio y de presentar un ejemplar de su fundación ó estatutos.

Art. 5.º Los recursos de que dispondrá el Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, para la asistencia pública de los necesitados, ejercida por el Estado, serán:

I. Una subvención del Estado que habrá de consignarse en el presupuesto anual del ministerio de la Gobernación.

II. Donativos ó legados que se hagan para este fin; y

III. El tanto por ciento que el reglamento determine que haya de quedar á beneficio de los establecimientos donde el mendigo profesional trabaje durante el tiempo de su asilación, ya de la retribución que se le otorgue, ya de la venta de lo que constituya el objeto de su trabajo.

Art. 6.º Los recursos de que dispondrán

las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad para la asistencia pública, serán:

1.º Donativos ó legados que se hagan con este fin.

2.º Subvención de los Ayuntamientos, que no será menor del 0,20 de la cantidad que están obligados a consignar en sus presupuestos, según el artículo 3.º de esta ley.

3.º La parte que corresponda á Beneficencia de los bienes á que se refiere el artículo 956 del Código Civil, una vez hecha la declaración judicial de herederos a favor del Estado, por falta de herederos legítimos.

4.º El impuesto del Timbre que sobre fiestas y espectáculos públicos está establecido ó se establezca por las leyes.

5.º Los donativos é impuestos de círculos y casinos sobre los recreos autorizados. El reglamento determinará cuáles de éstos serán permitidos, los donativos é impuestos que han de destinarse á Beneficencia y la forma en que haya de vigilarse por la autoridad para impedir la concurrencia a círculos y casinos de menores de edad, de personas que no sean socios propietarios ó transeúntes precisamente admitidos por las Juntas ó Comités de admisión reglamentarios.

6.º Los procedentes de cuecaciones, colectas, fiestas benéficas, etc., que verifiquen las Sociedades, las señoras ú otras personalidades ó entidades que en su amor a la caridad las organicen.

Las Juntas provinciales se entenderán con las locales, a fin de que en la parte que correspondiera a cada pueblo se empleen los antedichos recursos, vigilando el empleo y examinando las cuentas de inversión para su aprobación ó reparo.

Art. 7.º El Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad y las Juntas que del mismo dependan, podrán acordar y entregar socorros monetarios ó en especie, por una vez ó durante cierto tiempo, en este caso vigilado convenientemente el socorrido, pudiendo también destinar cantidades a préstamos sobre objetos usados, auxilios para viajes y repatriaciones y a anticipos de alquileres y jornales, así como en casos de urgencia fundada, conceder asistencia médica y farmacéutica gratuita, ya sea á domicilio, ya en las clínicas, y auxilios de todo género en casos de alumbramiento.

Art. 8.º Será obligatorio en todos los Municipios el sostenimiento de un asilo, hospital ó local adecuado, donde puedan ser asilados sus vecinos impedidos físicamente, temporal ó perpetuamente para el trabajo; los huérfanos menores de quince años, de padre y madre, ó solamente de uno de ellos, que no tengan quienes debe mantenerlos con arreglo al Código civil, y los mayores de sesenta años que figuren con antelación en el padrón de pobres de solemnidad, salvo que el Ayuntamiento justifique, á juicio de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, que la asistencia a los anteriores necesitados se da á domicilio de otro vecino, mediante estipendio convenido, y que se ejerce la debida vigilancia en beneficio del socorrido, bajo la responsabilidad del alcalde. Las Juntas provinciales deberán promover la mancomunidad entre los Municipios limítrofes, siempre que los medios económicos de un Ayuntamiento ó más, por sí solos no puedan sufragar los gastos que les impone la obligación establecida en este artículo. Corresponderá a la aprobación de la mancomunidad y de su estatuto al ministro de la Gobernación, oído el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

En las capitales de provincia será obligatoria además la existencia de un asilo de noche con cámaras de desinfección y servicios hidroterápicos, á los que serán sometidos los necesitados á su entrada y en la forma que el reglamento determine. Las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad ejercerán la inspección de esos asilos, a fin de que respondan a los fines de su creación, cuidando de poner en conocimiento del Consejo Superior las faltas advertidas para su corrección inmediata.

Art. 9.º En las capitales de provincia, excepción hecha de Madrid, donde ya existen, y poblaciones mayores de 10.000 habitantes, se constituirán bajo la acción tutelar de sus Ayuntamientos «Oficinas de colocación», que centralicen y recojan todas las ofertas y demandas de ocupación; «Fondos de paro» y «Mutualidades contra el paro», encaminadas a estimular y proteger la previsión de la clase obrera contra las consecuencias del paro y á indemnizar á los obreros parados.

El reglamento determinará la organización de estas instituciones, bajo la presidencia de los alcaldes y con la intervención de las clases patronal y obrera; sus funciones y atribuciones; la forma de verificar el servicio de colocación; el fondo de ingresos; el paro objeto de bonificación; la inscripción en el fondo del paro; el régimen de bonificaciones é indemnizaciones; la inspección del paro; las sanciones en casos de mala fe del obrero, y las relaciones entre la Oficina de colocación, el Fondo de paro y la Mutualidad contra el paro y las de estas instituciones con los Ayuntamientos respectivos.

Art. 10. Se crearán por el Estado Escuelas-asilos de carácter agrícola é industrial, y desde luego por vía de ensayo, dos en la provincia de Madrid y otras dos en la de Barcelona, una para hombres y otra para mujeres.

Estas escuelas tendrán por objeto asilar en ellas a los mendigos profesionales y readmitirlos por el trabajo de la vagancia y del vicio. El reglamento determinará la organización y régimen de los mismos; la separación de

los menores de edad, cuyo tratamiento deberá ser especial; clase de trabajos que han de practicarse y retribución que haya de darse a los asilados y la distribución de los mismos; y los premios que hayan de otorgarse, así como las correcciones que podrán imponerse, consistentes en régimen de separación y prolongación del asilamiento.

Art. 11. Promulgada esta ley se procederá por la autoridad a la formación del censo de necesitados, haciendo constar la hoja correspondiente, su naturaleza, edad, sexo, domicilio, si lo tiene; así como las circunstancias que en él concurren referentes á su utilidad para el trabajo ó, por el contrario, si se encuentra apto para el mismo.

Bajo la base de este empadronamiento de clasificación, se procederá según dispone el artículo 1.º de esta ley y especifique el reglamento.

Artículo transitorio. — El Negociado central, a que se refiere el artículo 4.º de la presente ley, formará, en el plazo de tres meses, el reglamento al que se remite el artículo 1.º de la misma, y oído el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, será aprobado por real decreto. Madrid, etc.»

Urbanización del extrarradio de Madrid

También ha leído el Sr. Ruiz Jiménez el siguiente proyecto, de vital interés para Madrid:

En el preámbulo se fundamentan los motivos que han inducido al ministro a la presentación del proyecto, mereciendo entre ellos hacerse resaltar el del enorme desarrollo de las construcciones en el extrarradio, sin que éstas se ajusten a disposiciones reguladoras y faltándose en ellas a los más elementales principios de la higiene.

A dar medios que acaben con grupos insalubres de viviendas, urbanizándose toda la zona del extrarradio, dejándola en condiciones que la vida pueda desarrollarse en ella con arreglo a las necesidades del moderno vivir, tiende directamente el proyecto.

La parte dispositiva de éste consta de once capítulos, con veintisiete artículos y seis más adicionales.

El capítulo 1.º contiene dos artículos. En el primero se dice que en armonía con los artículos 2.º y 11 de la ley de 10 de enero de 1879 se declaran obras de utilidad pública las relativas a la urbanización de todo el extrarradio de Madrid hasta su término municipal en aquella parte determinada en el proyecto que con fecha 31 de marzo de 1911 aprobó el Ayuntamiento. En el segundo se consigna que el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses a contar de la promulgación de la ley, decidirá si la urbanización del extrarradio ha de efectuarse expropiando solamente los terrenos que estime necesarios para las vías proyectadas y necesidades que prevea, ó adquiriendo todos los enclavados en la zona afectada por la reforma.

Para realizar la urbanización del extrarradio se conceden al Ayuntamiento de Madrid, además de las cantidades que como gasto voluntario pueda anualmente incluir en presupuesto, las siguientes:

Importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante un período de treinta años satisfaga la propiedad comprendida en la zona del extrarradio. La mitad del importe durante igual período de tiempo de los derechos que correspondan a la Hacienda por transmisiones de dominio de solares y edificios de dicha zona.

Un recargo extraordinario de 4 por 100 de la riqueza imponible sobre el cupo territorial que satisfagan los edificios.

El importe de las parcelas de procedencia municipal.

Los ingresos por alineaciones y licencias de construcción en el extrarradio.

El importe de los solares que se arrienden, si el Ayuntamiento acordara la expropiación total.

Los ingresos por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios en las calles.

Todos estos ingresos se destinarán exclusivamente a los gastos de las obras de urbanización de la zona del extrarradio.

El Ayuntamiento, previa autorización del Gobierno, podrá emitir empréstitos sobre la base de los ingresos para la urbanización de dicha zona.

Si el Municipio opta por la adquisición total de los terrenos de la zona, á éste incumbirá la urbanización completa de la misma, y si optara por adquirir exclusivamente los terrenos para llevarla á cabo, le corresponderá solamente los de urbanización de calles, plazas y pasos.

Las calles que tracen los propietarios dentro de los polígonos determinados por las vías oficiales, tendrán el carácter de particulares.

Toda edificación sin fachada á vía oficial será puesta en comunicación con la misma próxima de carácter oficial, instalando los propietarios a su costa en la calle particular el pavimento, alcantarillado, alumbrado y servicios de agua.

Se creará una Junta de propietarios en cada polígono, que entenderá en cuantas cuestiones se planteen, relativas a la urbanización de los polígonos.

Establecidos todos los servicios en una calle del interior de un polígono, será cedida al Ayuntamiento, abonando los propietarios, las fincas un canon por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios, que no podrá exceder de 50 céntimos por año y metro cuadrado de la superficie de la vía, con prenda entre la línea de fachada, dos metros a ésta en sus extremos y el eje de la calle.

A los propietarios que cedan al Ayuntamiento los terrenos necesarios para una calle ó plaza de las que figuran en el proyecto y costeen algunos servicios, según la importancia

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Villanueva. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Presidente del Consejo.

Juramento. Después de aprobada el acta prestan juramento y promesa varios señores diputados.

Lectura de proyectos. El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, lee desde la tribuna proyectos sobre el extrarradio de Madrid, sobre la mendicidad y sobre la reforma de la ley Electoral.

Los Sres. AMPUERO y barón de VELASCO se adhieren a la elección de Presidente.

Ruegos y preguntas. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que le han conferido un encargo sus compañeros de representación zaragozana.

El señor Presidente del Consejo dice—debe estar enterado de la petición hecha por numerosos productores, a la cual nada ha contestado el Gobierno, y por eso, sin querer ir a ningún debate económico, dice que espera la respuesta del señor Presidente del Consejo.

A éste si se le puede pedir claridad y concreción, porque el asunto es de tal índole, hay tal ambiente en Zaragoza, que la cuestión es de suma transcendencia.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dice que el Sr. Suárez Inclán ha venido a Madrid a hablar del asunto. Añade que el conferenciante ha dicho que dará su conferencia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe al referirse el orador a actuaciones del partido conservador.

El Sr. GINER DE LOS RIOS insiste que España es un país sometido a influencias extrañas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dice que el Sr. NOUGUES dice que ya el año pasado expuso su opinión de que en el actual se siguiera exportando el cobre sin limitación, sin negociar la entrada del sulfato en España, y anuncia sobre esto una interpelación.

Expone lo sucedido con la compra de las 2.000 toneladas a los Estados Unidos, en que la acción del Gobierno ha servido sólo para que se pague a 2,40 pesetas lo que valía 1,60.

En un inciso dice que los catalanistas han sulfatado sus distritos electorales. El agricultor español sólo puede pagar a 1,10 el kilo, como maximum, de dicha sal cúprica.

Anuncia que se han publicado anuncios en periódicos vendiendo sulfato más barato que el precio del Gobierno.

Pide que se baje a seis reales el kilo de sulfato. Se dice que bien pueden pagar mayor precio los productores, porque el precio del vino ha subido. Pero el caso es otro: el que tuvo que sulfatar no ha tenido vino, y, por el contrario, el que lo ha vendido caro no ha tenido que sulfatar.

El ministro de FOMENTO dice que su ministerio no ha hecho otra cosa que encargarse de la distribución del sulfato. Explica los trabajos del Gobierno para que no faltara sulfato de cobre.

Se pidió a Inglaterra, que no ofreció exportarlo hasta marzo. Entonces acudimos a los Estados Unidos, y hubo que adquirirlo al precio que se le pidió por lo apremiante de las circunstancias.

Después se acudió al reparto. Añade que el Gobierno estudia la manera de rebajar el precio, en el caso de que el agricultor no pueda pagarlo tan elevado; pero estima que el precio de 1,90 está al alcance de la agricultura española.

El Sr. NOUGUES dice que el agricultor defenderá la vida de la viña, pagando el sulfato al precio que se le exige; pero no es éste el caso, sino de facilitárselo al precio que le sea posible pagar sin acudir a la usura y sin arruinarse.

El precio de 1,90 es todavía alto. Pedimos al Gobierno conservador que se examinara la realidad del daño, y el Sr. Castell, comisionado para ello, observó la ruina de comarcas extensas.

Y el Gobierno no hizo otra cosa que facilitar sulfato a 2,40, cuando en el mercado estaba a 1,80.

El Gobierno debe tender a abaratarlo. ¿Por qué se han perdido 10, ó 12, ó 15 millones de pesetas en lo del trigo, y no se ha de emplear algo en lo del sulfato?

El señor conde de BUGALLAL: Eso es una patraña indigna. El Sr. NOUGUES: Son datos oficiales. El señor conde de BUGALLAL: Una patraña.

El ministro de FOMENTO: ¿Qué culpa tiene el Gobierno de que, cerrado el mercado inglés, haya habido que acudir al norteamericano?

El Sr. ARGUELLES formula un ruego sobre el ferrocarril de Las Arrietas a Covadonga. El Sr. SEOANE dice que el Parlamento no ha dictaminado todavía sobre las cuentas del Estado correspondientes a 1906.

Ha leído un folleto extranjero censurando esta desidia del Parlamento español. El PRESIDENTE dice que el Sr. Seoane puede exponer sus argumentos en la Comisión respectiva.

El Sr. SEOANE dice que el Tribunal de Cuentas ha expuesto en varias Memorias que varios Centros no rinden cuentas, y por

eso ha creído que era la cuestión bastante importante para ser tratada en el salón de sesiones.

Pide al Gobierno y al presidente de la Cámara que se remedie el mal. El Sr. IGLESIAS (D. P.), refiriéndose a los elogios que el Sr. Burell tributó ayer al Sr. Moreno-Mendoza, dice que si aquél quiso hacer alusión a su persona, porque habló de trabajador y de manos encallecidas.

El Sr. BURELL: Yo no soy clasificador de diputados. No debo tomar en cuenta el carácter personal con que cada diputado venga a la Cámara.

El Sr. Moreno Mendoza trae la representación inequívoca de un obrero iluminado por un ideal, según dije, pero no hice sino enviar un saludo a quien venía por vez primera al Parlamento.

Trae la representación agraria de Andalucía, que hace tiempo no se veja aquí en el Parlamento.

El obrerismo industrial es distinto del agrícola andaluz. El primero tiene expansiones muy recargadas y camina por senderos que dicen bastante en contra de la fraternidad universal. Muchas veces tiene el aspecto del rencor y el del odio.

El obrerismo andaluz parece que, teniendo por escenario la Naturaleza, tiene otras expansiones del espíritu y se presenta con aquella calma y cordialidad con que se ha presentado el Sr. Moreno Mendoza.

Ahora bien, no ha querido señalar contrastes. El Sr. Iglesias es un factor hoy más político que social.

No me diga el Sr. Iglesias si el Sr. Moreno Mendoza es obrero o no lo es. Sería pueril.

Yo no desconozco el papel de trabajador antiguo del Sr. Iglesias. Pero en el Parlamento hoy ya es sólo un político, no un trabajador, y el Sr. Moreno Mendoza sí lo es todavía, porque representa a los trabajadores de su campo. (Grandes aplausos.)

El Sr. IGLESIAS: Yo no veo diferencia—dice—entre trabajadores del campo y de la ciudad.

Pero es que cuando se habló del trabajador Sr. Moreno Mendoza yo pensé si se hacía alusión a otro trabajador que se sentaba de antiguo en estos bancos. (Rumores.)

Por lo que respecta al odio citado por el Sr. Burell, dice que existen las mismas pasiones entre los obreros agrícolas y los industriales; pero no cree oportuno tratar ahora de todos estos asuntos.

Lo único que me ha movido a hablar—dice—ha sido el celo por mi representación. El ministro de INSTRUCCION: Jamás he dudado—dice—de la verdadera representación del Sr. Iglesias, cuya presencia en el Congreso es una prueba de las libertades presentes.

Hoy día, el Sr. Iglesias no es un factor peligroso; es un factor que colabora en el Instituto de Reformas Sociales y en el Parlamento.

Pero ha habido un punto pueril en el discurso del Sr. Iglesias. Este ha sido un obrero, es verdad; pero las figuras del socialismo no se engrandecen por los recuerdos del trabajo manual de su juventud, sino por el engrandecimiento intelectual. ¿Qué timbre puede ser la invocación del trabajo manual? ¿Ha sido éste el que ha influido en el desarrollo del socialismo francés? Hay que mirar al cerebro y al corazón también, como el Sr. Moreno Mendoza, que trae las ansias de redención de sus hermanos andaluces sin odios ni pasiones.

El Sr. IGLESIAS: El señor ministro—dice—habló el otro día de callos en las manos. Yo también los he tenido. El Sr. Moreno Mendoza trabaja intelectualmente. Yo también lo procuro, y siempre hemos dicho que obreros lo son tanto los manuales como los intelectuales.

No hubiera hablado del asunto si no se hubiera invocado la condición de la representación obrera del Sr. Moreno Mendoza.

Y por lo que respecta a si ha sido ó es actualmente un elemento peligroso, dice el Sr. IGLESIAS que el siempre es el mismo, y dentro y fuera del Parlamento, si antes era un peligro, ahora lo es igualmente.

El ministro de la GOBERNACION acepta una interpelación del Sr. Iglesias sobre los sucesos de Valencia.

ORDEN DEL DIA. Es admitido al ejercicio del cargo de diputado el Sr. Núñez de Arce, que ha renunciado al cargo de funcionario de Fomento.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

EN EL SENADO LA SESION

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y media. Preside el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la comunicación del Congreso de haber quedado constituido.

Juran el cargo de senadores los Sres. Soler y March y Gallardo.

ORDEN DEL DIA. Se procede a la elección de la Comisión permanente de Obras públicas.

Contestación al Mensaje. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el segundo turno en nombre de la minoría maurista. Dice que las declaraciones sobre la neutralidad constituyen lo más saliente del Mensaje, lo que no habrá ningún español que no apruebe. Pero no cree basta, sino que es preciso estar vigilantes por si pudiera aprovecharse algún momento de obtener beneficios.

Considera necesario atender con cuidado cuanto tiende a la defensa nacional, y simultáneamente debe acometer el Gobierno cuanto afecte a las cuestiones económicas y financieras, pues estima urgente la necesidad de fomentar la riqueza pública.

Encuentra en el Mensaje algo paradójico, como es la declaración del propósito de redu-

cir los gastos públicos y relacionarlos con los ingresos; pero también se promete dotar con decoro los gastos de Instrucción pública, aumentando los sueldos a los maestros y dotando a las escuelas de material pedagógico. Se ignora qué gastos habrán de reducirse, cuando lo que se anuncia son aumentos, y esto lo señala como una contradicción.

Pasa a examinar la situación económica, estimando que si antes de la guerra no había exportación, que significa prosperidad, con la guerra se ha dificultado la importación, lo que ha sido un gran golpe para el desarrollo del comercio y la industria. Censura la inactividad del Sr. Dato ante el problema económico.

Debió el Gobierno, al declararse la guerra, aprovechar la neutralidad para imprimir actividad a las energías nacionales, vigorizando todos los medios de producción.

No regatea méritos a aquellos gobernantes, pero afirma que les faltó la condición de orientación y diligencia necesarias en tan críticas circunstancias.

Analiza la producción agrícola, para probar que pudo duplicarse con una diligente solicitud, facilitando los transportes y la adquisición de abonos.

Estudia las crisis hullera y del hierro, que se hubieran conjurado facilitando la superproducción, y hubiera sido uno de los medios mejores para resolver en parte la crisis del hambre.

Faltaban brazos para la agricultura y para las obras públicas; hubo el movimiento de inmigración, que devolvió a la patria millares de sus hijos, y al acogerlos debió utilizarse en esos trabajos beneficiosos, y en lugar de esto se procedió a las obras por Administración, pretexto para dar jornales sin trabajo útil, restando brazos a la agricultura, a la minería, a la industria.

Seguidamente hace un estudio de la crisis, acusando al conde de Romanones de no haber estado acertado al encargar de la cartera a Sr. Urzaiz, cuyas ideas eran bien conocidas, y cuya gestión censura, diciendo que no había negocio industrial, agrícola ni comercial que se desarrollara con el temor que producía aquel modo de legislar, de reales órdenes sucesivas, que hacían que cada industrial ó comerciante se levantase diciendo: «¿Me salvará ó me arruinará la real orden que hoy venga en la «Gaceta»?»

En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Hacienda.

Segue el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO censurando la falta de firmeza en el criterio económico del Gobierno, sin decir nada del paso efímero del Sr. Villanueva, y llegando al actual ministro de Hacienda, al que le dice que ofrece en el Mensaje favorecer la exportación, pero no dice cómo, y esto es lo esencial para saber si responde a un estudio de producción, pues cree que una de sus primeras disposiciones, la indicada por el Sr. Alendalazar, ha tendido precisamente a prohibir la exportación de algo que precisamente cree que conviene exportar.

Censura la tasa, afirmando que nadie puede ignorar que este procedimiento económico conduce a la miseria, a la escasez, a poner trabas al trabajo, a la ruina de la economía nacional.

Solicita del Gobierno declaraciones terminantes para que el país sepa cómo se trabaja, para qué se trabaja y qué finalidad tiene la actividad nacional.

Pasa a estudiar el problema de Marruecos, y lo hace desde 1904 hasta los momentos actuales, analizando lo que se creía que era el protectorado y los términos intolerables en que está planteada esta cuestión.

ALCANCE POLITICO

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo ha acordado abrir una información por escrito acerca del asunto durante el mes de junio próximo.

En su virtud, las entidades, Corporaciones y personas que lo estimen conveniente pueden formular sus observaciones al expresado proyecto de ley y remitirlas al presidente de la referida Comisión.

Anoche conferenciaron los señores Presidentes del Consejo y del Congreso para cambiar impresiones acerca de la composición de las Comisiones permanentes y del próximo debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

Hasta ahora sólo hay un turno pedido; consumirá éste el señor marqués de Lema en representación de la minoría conservadora.

Respecto de las Comisiones hay algunas novedades.

Se había dicho hace algunos días que la del Mensaje estaría presidida por el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, y parece que no es así; según nuestros informes, la presidencia de dicha Comisión será confiada al Sr. Alvarado, quien también presidirá la Comisión de Presupuestos.

Al Sr. Rodríguez de la Borbolla se reserva la presidencia de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre reforma electoral y la de reforma del reglamento.

Se dió anoche una comida diplomática en el hotel de los señores condes de Romanones. Fué de veinticuatro cubiertos, y se sentaron a la mesa, entre otras personas, el nuncio de Su Santidad, el auditor de la Nunciatura, el embajador de Alemania, que asistió por vez primera a esta clase de actos después de la declaración de la guerra; los representantes de Holanda y Rumania, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Por haberse marchado SS. MM. a La Flamenca, no estuvo hoy en Palacio el ministro de la Gobernación para despachar con el Rey.

El conde de Romanones pasó la mañana en su despacho oficial, en donde recibió numerosas visitas.

Recibió al gobernador civil de Barcelona, que llegó esta mañana a Madrid; a los señores

de la cesión, se les condonará el importe de la contribución territorial y recargos municipales.

Para la ocupación total ó parcial de los terrenos para la ejecución del proyecto se harán las expropiaciones con arreglo a la ley de Expropiación forzosa de 1879, con las modificaciones de 1904.

En el caso de expropiación total, el Ayuntamiento conservará indefinidamente la propiedad de los terrenos adquiridos, arrendando los que no utilizase a las entidades y particulares que lo soliciten, mediante el pago de un canon anual que se determinará cada diez años.

Instalados los servicios urbanos de suelo y subsuelo, su conservación pasará a ser cargo del presupuesto general municipal.

Antes del plazo de un año, el Ayuntamiento formará unas Ordenanzas para dicha zona.

Una disposición ministerial determinará la zona colindante al extrarradio, en la que únicamente se podrá construir con carácter provisional.

Quedan aprobadas las pequeñas modificaciones que en los términos municipales de Madrid y pueblos colindantes aparecen en el proyecto de urbanización del extrarradio.

Las vías del Estado que afecta esta mejora pasarán en la zona a que afecta esta mejora pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y conservadas por su cuenta.

Reforma de la ley electoral

Dice así el de reforma de la ley Electoral en su parte dispositiva:

«Artículo único. Se deroga el artículo 53 de la ley Electoral vigente, de 8 de agosto de 1907, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de diputados se tratase, y a la Provincial del Censo en las elecciones municipales.»

El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el artículo 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como diputados a los que resulten legalmente elegidos y proclamados, si reúnen la capacidad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declare la ley.

Las actas de la Junta de escrutinio remitidas a la Junta Central del Censo se entregarán por ésta, en cuanto lleguen a su poder, en la Secretaría del Congreso, a cuya disposición tendrá aquella Junta en todo caso los demás documentos referentes a la elección.» Madrid, etc.»

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

LOS TEATROS

COMPANIA BRASSEUR-COQUELIN

Princesa.—Las representaciones de los últimos días no han cambiado en lo más mínimo el juicio que nos mereció la primera noche la compañía que dirige M. Henri Hertz. La calificación de endable y a esta calificación nos aferramos. Hubimos de censurar lo deplorable de la presentación escénica y en este punto hay que señalar un cambio favorable. En representaciones sucesivas a la de Les deux écoles la escena ha sido más cuidada, aunque sin llegar a satisfacernos completamente en cuanto a propiedad y menos en cuanto a lujo.

Las obras representadas, Triplepatte, Madame d'Honfleur, Le petit café, eran conocidas y archiconocidas de nuestro público. No merecía la pena ir a recordarlas sin el aliente de una representación de primer orden, cosa que por lo ya dicho no podíamos prometernos.

Anoche tocaron los artistas del teatro de la Porte Saint-Martin las consecuencias de todas las equivocaciones de su viaje: escasamente estaba ocupado la mitad del teatro de la Princesa.

La representación de L'Institut de Beauté no despertó grandes entusiasmos. Es natural que así fuese. Se trata de una de las comedias más flojas del repertorio de Alfred Capus, obra de una gran superficialidad, sin transcendencia de ningún género, cuya única defensa está en lo fluido del diálogo, ya que no hay en ella ni honduras psicológicas, ni caracteres bien delineados, ni situaciones que mantengan en el espectador un alto interés. Las ingeniosidades que en el diálogo campean, con ser abundantes y muy felices, no pueden constituir por sí solas fundamento sólido de una comedia en tres actos falta de todo otro elemento de interés.

En la interpretación, más esmerada que algunas de las anteriores, se distinguieron Brasseur y Coquelin, madame Jeanne Lyon y mademoiselle Geneviève Chapelas, aquella muy entonada, y ésta muy graciosa.

F. A. N.

LOS DOLORES DE ORIGEN

AVARIOSICO DESAPARECEN SIEMPRE CON EL USO DEL NUEVO COMPUUESTO ARSENICAL «X2»

LO MISMO QUE TODAS LAS MANIFESTACIONES EXTERNAS.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Ministerio de Cultura

EL AGASAJO AL DIPUTADO

EL DINERO DE UN BANQUETE

Unos cuantos amigos y paisanos de un diputado a Cortes organizaron un banquete...

El individuo encargado de recaudar el importe de las tarjetas se fué gastando el dinero...

Don J. M., uno de los organizadores, pagó la cuenta...

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

Desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.

¿VE USTED ESE COLOSO?



El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males...

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida...

ATENCIÓN

La Casa que más barato vende en España bandejas repujadas y de servicio...

LIBRO SENSACIONAL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

APARECERA MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 31

REAL.-10 (función cuarta de abono, segunda del primer turno)...

COMICO.—(Última semana).—6 (doble). La señorita del cinematógrafo...

AVISOS UTILES Para resistir los frios, por fuertes que sean, lo más conveniente es estar bien nutrido...

Advertisement for Nestlé's Lactated Milk, featuring the Nestlé logo and text: '50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS'

Advertisement for Dunlop tires, featuring the Dunlop logo and text: 'DUNLOP AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA: Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid'

Advertisement for Omnibus and Berlinas, text: 'OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES'

Advertisement for Laboratorios, text: 'LABORATORIOS Instalación y reposición de material. Aparatos para análisis...

Advertisement for Billares, text: 'BILLARES 2º, gran precio, aces. 1.º, 650 ps. Hispanofrancesa, Zaragoza, 4.'

Advertisement for Canas Doradas, text: 'CANAS DORADAS Dorado inglés inalterable, mil pesetas quien prueba lo contrario...

Advertisement for Póliza Particular, text: 'POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo...'

Advertisement for Vinos Tintos, text: 'VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava)'

Advertisement for Depósitos en Madrid, listing various depositors and their addresses.

Advertisement for Canas Doradas, text: 'CANAS DORADAS Dorado inglés inalterable, mil pesetas quien prueba lo contrario...

Advertisement for Acido Úrico, text: 'Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral...'

Advertisement for Baldomero Ferrer y Matheo, text: 'BALDOMERO FERRER Y MATHEO AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA'

Advertisement for Compro, text: 'COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas Oro, Plata, Platino y Papelotas'

Advertisement for Dinero, text: 'DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento...

Advertisement for La Prensa, text: 'La Prensa Agencia de Anuncios — DE — RAFAEL BARRIOS'

Advertisement for Oro y Plata, text: 'ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas...

Advertisement for Casa Peele, text: 'CASA PEELE, ALCALA, 73, MADRID'

Large advertisement for Peele skin products, featuring the word 'PEELE' in large letters and text: 'HERMOSURA JUVENIL ETERNA del rostro y del cuerpo dan los célebres productos: LOTION PEELE, DEPILATORIO PEELE, etc.'

